## Proponen crear albergues para los cuidadores de enfermos de cáncer

## **VICTOR BALLINAS**

El diputado Fernando Marín Díaz, de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud, a fin de brindar atención a las personas que desarrollen la actividad de "acompañante o cuidador primario" de pacientes en tratamiento de cáncer, mediante la construcción, equipamiento y mantenimiento de albergues, para lo cual se destinarían recursos suficientes.

Marín Díaz propone modificar el artículo 77 bis 30 de la ley mencionada. La iniciativa, que se turnó a la Comisión de Salud, explica que el "acompañante o cuidador primario" es la persona adulta, padre, madre o familiar que realiza una serie de actividades para reforzar la atención y cuidados durante la estancia hospitalaria de quienes se encuentran en tratamiento de esta clase de enfermedades.

## Apoyo emocional

Agrega que, de acuerdo con algunos testimonios de familiares, el acompañante o cuidador primario brinda a los pacientes principalmente apoyo emocional, el cual resulta de suma importancia, pues disminuye el constante estrés al que son sometidos con los tratamientos o procedimientos médicos.

El diputado del partido guinda destaca que se debe reforzar el andamiaje jurídico y mediante ello elaborar políticas públicas encaminadas a menguar las múltiples dificultades que trae consigo el cáncer, ya que durante el proceso las instituciones médicas solicitan que los pacientes tengan en todo momento un acompañante o cuidador primario, de conformidad con sus políticas internas o su reglamentación.

Resalta en su iniciativa que en México las cifras no son nada alentadoras, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografia registró en 2021 un millón 122 mil 249 fallecimientos, de los cuales 8 por ciento (90 mil 123) se debieron a tumores malignos, cuya tasa de defunción aumentó de 6.09 por cada 10 mil personas en 2010 a 7.06 en 2021.

De igual manera, el diputado refiere que las entidades federativas que presentaron la incidencia más alta de muertes por cáncer en 2021 fueron la Ciudad de México, Colima, Veracruz, Sonora, Chihuahua y Morelos, con 7.8 a 9.3 defunciones por cada 10 mil habitantes.